

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANÓNIMA INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. CELEBRADA EL
25 DE ABRIL DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Abril del 2.018, a las quince horas en el local de la Compañía Anónima INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A., ubicado en la calles Escobedo No. 1118 y 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona , propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 200.
- 2.-Sra. Cecilia Miraglia Orabona , propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 200.
- 3.-Sra. Liliana Miraglia Orabona , propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 200.
- 4.-Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona , propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que representa un valor de \$ 200.

Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la Compañía, la CPA Sra. Martha Neira Reyes .

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas , sin previa convocatoria , por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley de Compañías , se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la Compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A., el mismo que es de \$ 800 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día :

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la Compañía.

SEGUNDO : Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

TERCERO : Conocer y resolver sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.017.

Preside la sesión el Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona, en su calidad de Presidente , y actúa como Secretario el Gerente, Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona . Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día . Seguidamente toma la palabra el Gerente , el misma que da lectura a su informe . Asimismo, la Comisario presente, la CPA Sra. Martha Neira Reyes, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado estos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de Compañías vigente, los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. , toman las siguientes resoluciones :

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Aprobar el Informe del Gerente.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe de la Comisario.

TERCERO.-Aprobar el Ejercicio Económico correspondiente al año 2.017 , el cual va desde el 1ero de Enero del 2.017 hasta el mes de Diciembre del 2.017 , en el cual encontramos que la Compañía a la fecha posee activos por el valor de \$ 67.712,62. Los otros resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta , los mismos que junto con los Informes del Gerente y Comisario se presentarán a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

No habiendo otros asuntos que tratar , el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso . Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes , la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de Compañía INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. F) Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona. F) Sra. Cecilia Miraglia Orabona. F) Sra. Liliana Miraglia Orabona . F) Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona. F)INMOBILIARIA ADRIANA MARIA S.A. Sr. Vittorio Franco Miraglia Orabona. Presidente de la Junta. Sr. Mario Ezio Miraglia Orabona . Gerente . Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo Certifico.



SR. MARIO EZIO MIRAGLIA ORABONA.
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA.